

Fecha: 28/08/2020  
N. Ref.: DGPDHSTJ/SGD/FLF  
Asunto: Proceso electoral 2020

**FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA  
(Comisión Gestora)**

Avda de la Libertad, s/n Puerto Sherry. 11500  
El Puerto de Santa María. Cádiz

Adjunto se remite certificado con indicación de la fecha de exposición del anuncio de la convocatoria del proceso electoral correspondiente a esa federación en la página web de la antigua Consejería de Turismo y Deporte, para su traslado a la Comisión Electoral Federativa y demás efectos previstos en el artículo 7.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Le recordamos que, según lo establecido en el artículo 8 de la citada Orden, la Comisión Gestora, dentro de los diez días siguientes a su constitución, debe remitir a la Dirección General de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo la convocatoria íntegra del proceso electoral, así como certificación de los días de publicación de la convocatoria en la sede federativa y en la página web de la federación.

El Jefe del Servicio de Gestión Deportiva

Fdo.: Félix Luna Fernández



C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n  
41071 - Sevilla

1

FIRMADO POR	FELIX DEMETRIO LUNA FERNANDEZ	31/08/2020 13:36:51	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2ePM48QVFSYBCFJZM74SNRMC5Y6	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			